



SALTA, 26 FEB 2019

RESOLUCIÓN N°

041

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 140-9601/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Alejandra Esteban Obeid, Coordinadora Pedagógica y la Dra. Gabriela Esteban Obeid, representante legal de la Fundación Nuestra Salta, quien solicita Reconocimiento Oficial del Proyecto de Capacitación: **“Las Bases del Sistema Educativo: Organización, Administración y Gestion”** y;

CONSIDERANDO:

Que la acción se llevará a cabo desde el 8/03/19 al 06/06/19 en las Localidades de Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, J.V. González, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza;

Que los destinatarios de la acción son: Directivos y Docentes de todos los niveles de la Provincia de Salta;

Que el curso posee una carga horaria de 120 horas reloj, equivalentes a 160 horas cátedra, con modalidad presencial;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Adquirir conocimiento actualizado sobre el marco conceptual y normativo de la legislación y administración escolar en cada nivel y sus principios organizativos para poder desempeñarse en forma competente en los distintos cargos; Alcanzar fundamentos teóricos y herramientas empírico-operativas orientadas hacia la gestión y la resolución de problemas para contribuir de modo eficaz en el funcionamiento de cada nivel y su articulación con los otros niveles; Analizar las practicas institucionales para promover nuevos procesos colaborativos de gestión en el nivel donde se desempeña;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Lic. Alejandra Inés Esteban Obeid; Lic. Paola Mabel Yañez; Abog. Gabriela Josefina Esteban Obeid; Lic. Raquel Magdalena Araoz; Prof. Paulina Andrea Castillo Lic. María Marcela Sardina, Prof. Silvia Susana Gómez, Prof. Claudia Mabel Parada; Prof. Sonia Beatriz Aguirre Escudero; Prof. Susana Elizabeth Yapura; Lic. Juan José Jiménez; Lic. Carmen Martínez; Lic. Rita Rosa Estefanía Choque; Prof. Waldo Cristian Lera Magno; Prof. Norma Beatriz Parada; Prof. Nely del Carmen Márquez; Prof. Carlota Adriana Suárez; Prof. Elio David Condori; Prof. Mirta Magdalena Rojas; Prof. Natalia Carolina Parada;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

041

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N° 140-9601/19

Prof. Roberto Carlos Parada; Prof. María Gisela Maraz González, quienes, según C.V. obrante en autos, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

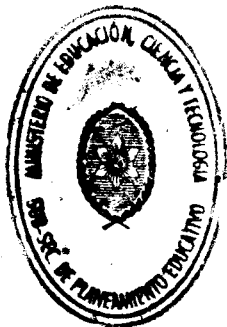
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Curso de Capacitación: “**Las Bases del Sistema Educativo: Organización, Administración y Gestion**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Alejandra Esteban Obeid, Coordinadora Pedagógica y la Dra. Gabriela Esteban Obeid, representante legal de la Fundación Nuestra Salta, destinado a Directivos y Docentes de todos los niveles de la Provincia de Salta, que se llevará a cabo desde el el 8/03/19 al 06/06/19 en las Localidades de Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, J.V. González, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal, Salvador Mazza, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta